



RESOLUCION - R. N.º 226 - 97

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 JUN 1997

Expte. Nº 18.027/92

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Ramón TABOADA, solicita el cambio de Agrupamiento Técnico al Administrativo, en el Departamento de Deportes dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

QUE la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL, a Fs. 20 vta. informa lo siguiente:

- 1) De acuerdo a Res. Nº 245/92 el Sr. TABOADA pasó a prestar servicios en el Dpto. Deportes, sin modificación de su situación de revista (Técnico Cat. 07-Cód. 05-021 Agr. Técn.), y su cambio tenía el carácter de transitorio.
- 2) Por Res. Nº 280/93 se fija el destino definitivo del Personal No Docente, por lo que el mencionado agente integra la planta del Dpto. Deportes.
- 3) El Sr. TABOADA solicita a fs. 18 se le asignen las funciones de Supervisor Jefe Area Administrativa, que según el tipificador de funciones del Personal No Docente de Universidad (Dcto. 2213/87), sería el Cód. 05-020 Agrupamiento Administrativo - Cat. 07.

-- Por todo lo expuesto se estima que lo que solicita el Sr. TABOADA es que se le asignen sus reales funciones de agente Cat. 07, modificándose el agrupamiento de Técnico a Administrativo, situación que puede ser posible, ya que el mismo reúne las condiciones para el cambio de agrupamiento solicitado (art. 12º del Dcto. 2213/87) siempre y cuando esté realizando tareas administrativas correspondientes a esa categoría."

QUE ASESORIA JURIDICA en su dictamen Nº 4239 estima que no existe objeción legal que formular al cambio de Agrupamiento de Técnico a Administrativo, en tanto se encuentre cumpliendo tareas administrativas correspondientes a esa categoría.

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 18.027/92

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer el cambio de Agrupamiento Técnico al Agrupamiento Administrativo del Sr. Ramón Rafael TABOADA, en el Departamento de Deportes dependiente de la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 226 - 97